



## CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

### SESION DE EXTRAORDINARIA N° 07

17 DE OCTUBRE DE 2017

En San Bernardo, a 17 de octubre del año dos mil diez y siete, siendo las 18:55 horas, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria N° 07, presidida por la Consejera Sra. Angela San Juan Flores, y que contó con la asistencia de los siguientes Consejeros:

Sra. Guillermina Araya Duque  
Sra. Sara Crockett Martínez  
Sra. Hilda Fernández Contreras  
Sra. Rosa Grammesltorff Gavilán  
Sra. María González Guerrero  
Sr. Marcelino Lorca Ferrada  
Sra. Alejandra Molina Saavedra  
Sra. Alicia Morales Pizarro  
Sr. Agustín Moreno Díaz  
Sr. Raúl Moreno Espinoza  
Sra. Gabriela Pineda Villegas  
Sra. Virginia Riveros Aguilar  
Sra. Marta Ruiz Rojas

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal Sr. Nelson Ordenes.

La tabla de la presente sesión es la siguiente:

#### TABLA:

- 1.- Presentación PADEM, Corporación Municipal de Educación y Salud.
- 2.- Segunda Discusión: Propuesta cambio de nombre para el Pasaje Carmela Carvajal, ubicado entre la calle Gabriela Mistral y el Pasaje Dra. Ernestina Pérez.
- 3.- Propuesta para cambio de nombre para el Pasaje Los Sin Tierra, Villa Las Margaritas, de esta Comuna:
  - 1.- Gabriela Mistral.
  - 2.- Vicente Huidobro.
  - 3.- Nicanor Parra.
- 4.- Exposición Presupuesto Municipal 2018, Secretaría Comunal de Planificación.

**SRA. SAN JUAN** En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

#### 1.- PRESENTACIÓN PADEM, CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD.

**SRA. SAN JUAN** Se va a dirigir a la asamblea la Sra. Dina Herrera. Sra. Dina, tiene la palabra

y todo el tiempo que usted necesite.

EXPONE CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. HERRERA** Buenas tardes, Presidenta, buenas tardes, señores integrantes del COSOC. Para mí es muy grato estar acá presente, porque ya el año pasado tuvimos un primer encuentro que era dar a conocer este Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal. Escuchaba que lo encuentran muy grande, que no van a tener tiempo de leerlo naturalmente, pero yo los invitaría, en algún momento de su tiempo que dispongan, que lo lean, porque lo hemos hecho muy simple, es un documento legible y entendible que es lo importante.

Este instrumento de planificación tiene como objetivo organizar el trabajo que nosotros como Educación vamos a realizar el año 2018. Quiero partir diciéndoles que la complejidad que tiene el instrumento, que hace a mitad de año para el próximo, entonces todavía no hemos terminado de evaluar el año 2017, y ya estamos trabajando en el 2018. Hay una buena cantidad, las primeras hojas de este instrumento, que tiene que ver con la evaluación que hemos realizado, a la fecha, de las acciones que nosotros nos habíamos comprometido, pero en estos momentos yo les quiero contar, hacer el resumen, de qué tenemos planificado para el año 2018 y de dónde salieron estas acciones que nosotros hemos considerado relevantes para el desarrollo de la educación municipal.

Nosotros hemos tenido durante el mes de julio, los dos primeros jueves y viernes de la primera semana de julio, hemos tenido una reunión de 1.200 profesores, que por muchos años, muchos, pero muchos años, yo hablo de 25 años atrás, no tenían la posibilidad de reunirse a conversar sobre educación, entonces este instrumento está construido mayoritariamente en base a lo que en las escuelas está pasando y cómo se ve esta educación que camino a la desmunicipalización.

Como decía, en el resumen general, yo quiero contarles que para el año 2018 tenemos 8 acciones que son significativas, vuelvo a repetir, para la Comuna. Nosotros queremos vivenciar a través de la educación este concepto de San Bernardo Capital del Folklore, y es así como para el próximo año, Dios mediante, empecemos a desarrollar acciones relacionadas con el folklore en cada una de las escuelas, con un objetivo general que es que la gente, los vecinos que llegan a la ciudad, o han llegado a la Comuna, puedan ser integrados a la cultura.

Entonces decía que vamos a vivenciar la cultura de nuestro pueblo para que los vecinos que lleguen de afuera se sientan integrados, porque nosotros sabemos que ha llegado mucha gente, mucho habitante, y que de alguna forma se sienten como desarraigados todavía, y a lo mejor este concepto San Bernardo La Capital de Folklore, y si hay preocupación de parte nuestra de vivenciar insisto, yo creo que va a ser mucho más fácil.

Cómo lo queremos hacer, queremos, primero nada, a través de un historiador de San Bernardo, como es el Sr. Besoain, que les dé, les cuente sobre el patrimonio de San Bernardo, les cuente sobre la historia de San Bernardo, los personajes importantes y relevantes que ha tenido la Comuna, y que no haber vivido acá no los conocen, entonces ellos van a tener, naturalmente, los niños con sus familias, tener que ir incorporando estos conceptos a su vida diaria.

Queremos también enseñar el baile, música, leyendas de la Comuna, todo esto de los cachos del pino de ahí, de la Casa de la Cultura, que deje de ser para ellos algo, que a quién se le ocurrió, porque es parte de una leyenda, ¿verdad?, entonces creemos que es fundamental que la gente tenga acercamiento a la historia del pueblo nuevo donde se vinieron a vivir. Ese es el objetivo de esta acción.

Tenemos tareas que el Estado nos encomienda, el Estado, representado por el Ministerio de Educación en este caso, nos está pidiendo que nos encarguemos de preparar jóvenes, niños, que sean capaces de convivir en sana armonía, por lo tanto es una exigencia que nos hace el Ministerio, que nosotros podamos trabajar, insisto, en ese concepto de sana convivencia, y para ello nos otorgan

recursos que van en la contratación de duplas psicosociales, en todos los colegios de San Bernardo el año 2018 habrá un psicólogo y un asistente social para atender a estos niños desertores especialmente de la educación, que no deja de ser un poco significativo el número en San Bernardo, en San Bernardo hay niños en edad escolar desertores del sistema alrededor 1.200, que nos parece que es muy alto este porcentaje.

Hoy día escuchaba en el Concejo Municipal, que la Concejal Amparo García decía, yo no lo leí, un informe de los jueces de este país, decía que había más de 17.000 jóvenes y niños que son transgresores de la justicia y que son de escolaridad, o sea, debieran estar en el colegio y por no estarlo se dedican a todas esas problemáticas que nosotros vivimos en el día a día.

Así es que es por ello que especialmente el Consejo Regional, el CORE, están preocupados de implementar nuevos recursos a través del Ministerio para contratar a estos profesionales que se tiene que preocupar del ausentismo de los niños, de las inasistencias de los niños, las causas, de las familias, por qué no los envían, bueno, y ser el sostén de solución del problema y evitar que estos niños estén definitivamente alejándose de los colegios. Entonces, como digo, tenemos el tema de la convivencia, tenemos lo de San Bernardo la Capital del Folklore, tenemos la educación técnico profesional, que también de alguna forma tiene el sentido de ir en ayuda a evitar que los chicos dejen de estudiar, porque naturalmente que tiene un objetivo común que es tener junto a su familia un título profesional, naturalmente que van a tener interés.

Lamentablemente las mallas curriculares de los colegios, voy a hablar aquí de los técnicos profesionales, han ido quedando obsoletas, y es por eso que este año estamos haciendo nosotros un proyecto de replantear una malla curricular para el título profesional del Liceo Clara Solovera, el Liceo Clara Solovera tiene la especialidad de electricidad, pero el chico salía solamente para arreglar interruptores, arreglar algunos artefactos eléctricos, y nadie se estaba preocupando, por lo menos en este sector de San Bernardo, de la energía renovable, y ésta es una iniciativa que tiene la Alcaldesa, cuando empieza a ver que las nuevas casas que se están construyendo, o el apoyo que da el Estado para mejorar la calidad de vida de algunos hogares, pasa por esto de la energía renovable, los paneles solares.

Y es por ese lado donde nosotros el año 2017 hemos estado trabajando esta malla curricular para que nuestros jóvenes que egresen de 4º medio del Liceo Clara Solovera vaya dirigido a tener mano de obra, esta fuente laboral, que por los antecedentes que tenemos de empresas grandes, es bastante deficitaria. Entonces, si estamos aumentando estos paneles solares en los hogares y después no va a haber quién los arregle, no tiene sentido hacer inversión, y es por ahí cuando visionariamente la Alcaldesa dice, oye, y por qué no vemos esta especialidad dirigida a mejorar la preparación profesional de estos chicos.

Están muy entusiasmados, me gustaría invitarlos algún día que vayamos a ver qué están haciendo, ya luego van a hacer una presentación, porque estamos trabajando con los areneros del Río Maipo, que están al lado del Clara Solovera y que nos van a ceder algunos espacios del río para instalar estos paneles, para su confección y poder seguir avanzando.

Así es que sería interesante tal vez que ustedes pudiesen visitarlos un día, que vean cómo trabajan los chicos, porque no es lo mismo que uno les cuente a como ustedes vivencian, así es que si ustedes lo tienen a bien, a lo mejor, organizar alguna visita, y también va a ser motivador para la gente del colegio, que alguien más, que no sea específicamente dedicado a la educación, esté interesado en lo que ellos están haciendo.

Tenemos otra meta para el año 2018, ustedes saben que la educación pasa por una crisis de matrícula, hay un serio problema en la educación municipal relacionado con la matrícula, y creemos que tenemos que hacer algo y ese algo va a ser la articulación entre la educación prebásica y la básica, porque qué pasa, que hay mucho colegio particular que no cuenta con prebásica y los niños hacen el kínder o el prekinder en nuestras escuelas y después de nos va al colegio particular. A lo

mejor hemos sido descuidados de no articular, o sea, hacer acciones que tengan continuidad en la escuela básica para que estos chicos continúen en el mismo sistema, así es que también esa va a ser una preocupación de nosotros.

Nosotros a través del trabajo pedagógico que se hace en las escuelas, con la Superintendencia y de acuerdo a mediciones, como el SIMCE, las encuestas que se les hacen en 4° básico, en 8° básico, a las familias, hay una clasificación de los colegios, hay clasificación de los colegios, y esta clasificación no es nada desfavorable para nosotros, para qué nos vamos a tapar los ojos con una mano, tenemos 15 colegios insuficientes, escuelas básicas, 15 colegios insuficientes, vuelvo a decir, por su rendimiento en el SIMCE y además por la convivencia al interior del colegio, por la relación de la familia con la escuela, participación de la familia en el establecimiento, y eso nos ha dado éstos insuficientes, estos 15 colegios insuficientes, y hay 5 liceos insuficientes, o sea, 21 colegios insuficientes de 41, el 50%, la mitad.

Esto no quiero que sea un consuelo de tontos, como uno dice vulgarmente, pero es una problemática que viene a nivel nacional, que nosotros queremos por supuesto mejorar, hay programas especiales del Ministerio de Educación, hay asesorías especiales hacia estos 21 colegios, pero aparte de esta asesoría nosotros, como Corporación, creemos que tenemos que poner un granito de arena para ayudarlos a tirar para arriba, como se dice vulgarmente.

Y en qué consiste nuestra ayuda, va a consistir en que los colegios insuficientes van a tener asistentes de aula en 1°, 2°, 3° y 4° básico, que creemos que son la base para tener buenos aprendizajes; con la siguiente condición, que ojalá en su gran mayoría esta gente que va a ser asistente de aula, tenga conocimientos de pedagogía, porque hasta ahora en algunos cursos hemos trabajado con gente que ha tenido 4° medio y la verdad es que nos hemos dado cuenta que le falta la didáctica, le falta la preparación básica que necesita un maestro para enseñar, porque no es pararse adelante y hacer cualquier cosa, ¿verdad?, así es que es con la condición, como digo, que haya algún antecedente de pedagogía. Actualmente existen en todos los colegios, 1° y 2° básicos, pero nosotros para los colegios insuficientes vamos a seguir con los 3° y 4° básicos.

**SR. A. MORENO** Ahí estamos nosotros, el liceo, creo que es uno de esos, el Nuevo Porvenir.

**SRA. HERRERA** Sí, el Liceo Nuevo Porvenir está en categoría de insuficiente.

**SRA. SAN JUAN** ¿Qué página está viendo usted, Sra. Dina?.

**SRA. HERRERA** No, yo estoy haciendo un resumen, estoy en la 83, por ejemplo, y aquí voy viendo.

**SR. A. MORENO** Tiene pocos alumnos el colegio, el liceo.

**SRA. HERRERA** ¿El Nuevo Porvenir?, no, no, usted va a encontrar los antecedentes de matrícula acá, y el Nuevo Porvenir tiene, le digo al tiro... el Nuevo Porvenir tiene muchos retiros, y eso también les va a llamar la atención, les va a llamar la atención la deserción escolar, el Nuevo Porvenir tiene muy baja asistencia media, que también es un factor que lo califica como insuficiente... se me fue, no puedo quedar con la duda de cuántos alumnos tiene la Nueva Porvenir... tiene 505, tuvo 393, subió el año pasado a 400 y ahora tiene 505, pero dónde tenemos el aumento de la matrícula, en la noche, en la noche con los haitianos.

**SR. A. MORENO** En el día hay muy pocos niños, tiene más el nocturno, por eso ese liceo incluso lo iban a cerrar hace dos o tres años atrás, y la matrícula de los adultos, en la noche, los salvó, y es de tres pisos, y se ocupa uno, uno y medio, más no se ocupa.

**SRA. HERRERA** Bueno, como digo, ahí en este documento está la información de los desertores, o sea, la gente que sale, y ustedes se van a dar cuenta que es muy preocupante la

cantidad de la educación de adultos, de la noche. Martita.

**SRA. RUIZ** Sra. Dina, a mí me gustaría saber, la verdad de las cosas que es bien preocupante para la comunidad lo que se está viendo, sobre todo en la educación, porque yo creo que eso es la base para los niños hoy día, para tratar de mantenerlos un poco ocupados. Pero dentro de esto, a mí me gustaría saber, ¿qué pasa con los profesores de estos colegios insuficientes y los mismos directores que llevan la institución?, en el sentido de que será 50-50, o será 50-30 que se está fallando.

Porque yo creo que muchas veces los niños desertan de los colegios porque no tienen una buena relación ya sea con los profesores y no se sienten hoy día apoyados, porque a mí me ha tocado ver varios casos, que los hemos conversado las dos, donde no se sienten apoyados, ya sea tanto por el director o por los profesores, o sea, los directores hoy día prefieren que los cabros se vayan de los colegios, en vez de tratar de solucionar un problema.

Entonces, yo creo que por ahí también vendrá un poco la falencia de la educación de estos colegios que están siendo mal calificados dentro de la Comuna, o los profesores siguen igual, no hay una reestructuración para ellos, donde poder ver qué está pasando hoy día en la Comuna con estos colegios.

**SRA. HERRERA** Ya, yo no sé si ustedes han escuchado este concepto del niño mil, es el concepto nuevo del niño nuevo que existe en este momento, es un niño con otros intereses, es un niño que... éste es el niño mil, de mil, de mil novecientos, de la era de ahora, ¿ya?, y para contestarle a la Martita, yo creo que por ahí va la problemática, y ésta es una crítica que yo hago a nivel de sistema, los profesores no fuimos preparados, no están preparados para atender a estos niños del hoy, no están preparados para atenderlos, a nosotros nos educaron, nos formaron, a los profesores, para los niños que ya pasaron, pero para estos niños con estas inquietudes, con esta mirada, con esta vida que les toca vivir, no estamos preparados.

Entonces, yo no sé, usted me dice habrá un 50-50, no tendría respuesta, no tendría respuesta porque creo que, insisto, no es la preparación que el educador tiene para satisfacer a estos jóvenes, y es ahí donde está el desafío de uno, y ese el desafío, el desafío consiste en preparar a los profesores, por eso se llama el incentivo al retiro, que lo promueve el Estado, que la gente que ya está con los años de servicio, por edad, que ya no entiende a estos niños, entonces dicen, mejor, señora, aquí hay un incentivo al retiro, váyase tranquila, porque la verdad es que no da... pero si hablamos las cosas como son.

**SR. R. MORENO** Eso provoca la deserción, porque el niño no se siente escuchado en el fondo, como fuimos escuchados nosotros con nuestros profesores, porque no hay una comunicación, no tiene que ver con la edad, sino que tiene que ver las inquietudes del momento, y no hay respuestas para eso.

**SRA. HERRERA** Y con las problemáticas, por ejemplo, la droga, la gente no sabe, no sabemos cómo tratar la droga, por qué, porque tenemos susto, yo tengo susto, por ejemplo, cuando yo estuve en la Jaime Guzmán viví una experiencia que no había vivido nunca y me dio susto, yo tengo susto de los narcotraficantes, en las consecuencias de, ¿verdad?, eso no significa que me vaya a quedar parada, estática y no vaya a hacer nada, pero nuestras comunidades, porque mayoritariamente las escuelas nuestras dónde están, en los sectores más complejos, entonces la gente, los profesores dicen, yo vengo de entrada y salida, y tengo susto porque me amenazan, porque me insultan, porque me esperan en la calle, porque la mamá va y me sube y me baja a garabatos, porque el chiquillo me pega, porque los niños les pegan a los profesores.

**SRA. GRAMMESLORFF** Sra. Dina, disculpe, quiero hacer dos preguntas o casi tres.

**SRA. HERRERA** ¿No sé si le contesté, Martita, qué es lo que pasaba?.

**SRA. RUIZ** Sí, disculpa, Rosita. Yo creo que prácticamente hoy día los profesores no están a la altura de los chicos de ahora, que inclusive lo conversamos también en la reunión de seguridad ciudadana, en la última reunión que tuvimos también salió el tema, y la verdad que lo encuentro demasiado grave, yo que trabajo con bastante gente, y ojalá ver cómo el Estado, porque aquí vendría siendo el Estado, porque éste es un problema a nivel país, no es un problema a nivel comuna, pudiera ver la posibilidad de ir tratando que los profesores estuvieran como más acorde a los niños mil, como dice usted. Gracias, Sra. Dina.

**SRA. HERRERA** Yo les decía, lo que dice la Rosita, el otro día en una reunión de Comisión de Seguridad Ciudadana, hubo un problema en el Estadio Municipal, y nos decía Carabineros que todos estos niños eran de entre 13 y 16 años, y no pudimos hacer nada, no pudimos hacer nada, entonces yo le dije, y cuántos de esos niños a lo mejor fueron alumnos míos, o son alumnos de nuestras escuelas, ¿van a querer aprender si ellos andan delinquiendo?, entonces, por eso les digo que el profesor tendría que ser un súper héroe para mantener a los niños motivados, en su gran mayoría, porque por supuesto que hay también otros casos.

**SR. R. MORENO** Hay excepciones en todo.

**SRA. HERRERA** Sí, pero yo diría que más que excepciones, no, yo diría que los 18.300 chiquillos que tenemos, yo creo que hay un porcentaje alto de niños que van a estudiar porque quieren ser alguien, pero estos menos son los que en la escuela molestan, no permiten hacer la clase, que molestan a sus compañeros, bueno, todo lo que hemos hablado hasta ahora.

**SRA. GRAMMESLTORFF** Sra. Dina, ¿el Jaime Guzmán está considerado dentro de éstos?

**SRA. HERRERA** Fíjese que el Jaime Guzmán no está insuficiente, está nivel medio bajo, o sea, perdón, salió de último escalafón y subió un peldaño, cosa que me ha producido mucha alegría, yo he felicitado al director porque ha hecho un muy buen trabajo ahí.

**SRA. GRAMMESLTORFF** Pero eso también quiere decir que los dirigentes que viven en el sector han hecho una pega, sobre todo en el ámbito de deporte, con sacar a los niños, eso que dice usted que ya están casi perdidos, se ha podido sacar un poco a estos niños del encierro, porque no, a ver, no podemos calificar a los niños que son malos porque en la casa se les da este conducto para que ellos delincan o sean drogadictos, o vendan drogas, porque en el seno del hogar se da esa situación, pero también nos hemos dado cuenta que muchos de estos niños no quieren, quieren apartarse de esto, entonces les molesta estar hasta en su casa.

Entonces, para nosotros el tema de tener los talleres deportivos ha sido demasiado bueno, rescatar los espacios públicos que estaban botados ha sido muy bueno para los sectores de nosotros sobre todo.

Ahora, quería hacerle otra pregunta que era, la verdad es que el SIMCE no refleja mucho lo que pasa con las estadísticas que arroja en el tema de educación, se lo digo porque he visto muchas comunas que han insertado este medio de educar a los niños con lo que les gusta, por ejemplo, el tema de los pokémones y todo ese cuento, entonces se han estructurado de tal forma que los niños han sacado en sus colegios muy buen puntaje SIMCE. Y lo otro es que quería hacerle pregunta, yo creo que hay que modernizar un poco a los profesores, como dice usted.

Y lo otro que quería hacerle la pregunta, de estos asistentes de aulas que se van a contratar, también me he dado cuenta que en los colegios no, la verdad es que he visto casi en ninguno, serán muy pocos estos asistentes, que es donde hay niños que son sordomudos, y que se está dando mucho, o que tienen alguna discapacidad, que tiene aquello con eso, que va en conjunto de eso. ¿Van a haber asistentes de esos contratados para ese tipo de niños?

**SRA. HERRERA** Bueno, nosotros en Educación tenemos los colegios con integración, ustedes saben de esos, ¿verdad?, estamos capacitando a los profesores, estamos dando una capacitación a los profesores en lengua de señas, porque sí, también me han hecho el comentario la coordinadora, que ha aumentado significativamente la cantidad de niños con problemas de lenguaje y estamos preparando a los profesionales para eso.

**SRA. GRAMMESL TORFF** Y eso está viniendo desde la prebásica porque lo hemos visto en los jardines infantiles mucho.

**SRA. HERRERA** Sí, sí.

**SRA. GRAMMESL TORFF** Ya, gracias.

**SRA. HERRERA** Bueno, a muy grosso modo es lo que yo les quería contar, qué es lo que tenemos planificado para el próximo año y los invito a que lean el documento, y si gustan un día, que lo tengan leído, podríamos juntarnos de nuevo para conversar, que creo que es súper interesante y muy apoyador a la tarea de nosotros escucharlos también a ustedes.

**SR. LORCA** Bueno, yo tengo alguna experiencia, por amigos que tengo que trabajan en educación, y en otras comunas, especialmente en Cartagena, en algunos colegios, el concepto, bueno, todos esos niños de 13 años que hoy día ya casi delinquen, en algún momento tuvieron 3, y ahí se cometió el error, no vamos a tratar de saber qué, porque ya no viene al caso.

Debiera tal vez haber una evaluación sobre los maestros, cuánto realmente avanzan, porque en un momento la gente que se inspiró por trabajar en educación, era como la única alternativa que tenían a la universidad, y tenemos a muchos profesores frustrados, y eso también, hoy día estamos pagando ese precio, que durante muchos años hubieron profesores que eran lo único que tenían y eso no les daba, no estaban realizados como maestros.

Entonces empezaron a atender, como decía Rosita, primero, a ocupar espacios, pero integrar a la familia, porque cuando yo integro más gente a este proceso se hace más fuerte, porque es más gente, entonces los que son, bueno, y siempre los que son molestos son los menos, y a veces no vale la pena atacarlos, sino que la idea es potenciar lo bueno para que lo otro se apague, en el deporte, en algunos colegios música, el arte, es como una contraparte de todo el cuento, y lo otro son los valores, tratar de atender este problema de la educación como comunidad escolar, no el profe solo, el papá solo y el cabro solo.

Entonces, cuando logramos crear comunidad escolar se ven beneficios, de hecho, las personas que son magister en este tema, que trabajan con colegios malos, su especialidad son los colegios con más problemas, y si ustedes necesitan, yo le puedo pedir sus teorías que tiene, que ha servido en hartos lados, una es una consultora de educación y la otra es una psicopedagoga, cuando ya llega el cabro con problemas, entonces atendiendo a eso.

**SRA. HERRERA** Yo, con respecto a eso, me gustaría contar dos últimas cosas; para estos niños desertores nosotros tenemos programado el año 2018 crear la escuela segundas oportunidades, es una escuela donde queremos llevar a la gran cantidad de niños que están desertando en el sistema, pero hacer una escuela inclusiva, construida junto con los chiquillos, con el currículum y donde ellos tengan participación, y ahí un poco va a estar reflejado lo que decía el señor acá, los deportes, los talleres, y también es el sueño de nosotros, que también es una disposición del Ministerio.

Y con respecto a la familia, yo estoy absolutamente de acuerdo con usted, me había olvidado contarles que nosotros tenemos 10 escuelas que trabajan en un programa que se llama Programa Aprendiendo en Familia, y los resultados en esas escuelas han sido bastante bueno en la participación de familias, por ejemplo, tenemos la Escuela Isabel Riquelme, Bernardo O'Higgins,

tenemos a la Escuela Cinco Pinos, tenemos la Escuela Marcela Paz, Cardenal Samoré.

Y en qué consiste este programa, este es un programa que trajo la Fundación CAP, estuvo tres años acá, donde se forman, a los padres se los convierte en monitores de escuelas para padres, entonces los mismos papás se preparan y después van a las reuniones de sus cursos, de los cursos de sus escuelas, y van trabajando temas y es más fácil comunicarse entre iguales que a veces escuchar a profesores, y hay dos instancias grandes en el año donde se juntan estas 10 escuelas, la Escuela Especial también ingresó este año, donde hay actividades como la feria de las artes, donde cada colegio muestra, como comunidad, donde trabajan profesores, apoderados, niños, toda la comunidad presenta algo, y ahora en noviembre nos tocan las olimpiadas, donde estas tremendas escuelas compiten entre ellas a través del deporte.

Así es que en eso también tenemos una linda experiencia, yo creo que sí, va la Escuela Diego Portales, que ha tenido buenos resultados también, y estoy de acuerdo con usted, que si hacemos familia en la escuela se logran mejores cosas.

**SRA. SAN JUAN** Disculpe, tiene la palabra la Sra. Alejandra.

**SRA. MOLINA** Sra. Dina, viendo y revisando aquí, llegué hasta la página 28, mientras usted nos contaba la experiencia. Si bien es cierto, los retiros de los niños está tomado en el año 2017, hasta agosto, tenemos 2.609, en estos cuatro meses qué porcentaje será los que se retirarán, ¿o sea, superamos los 3.200 del año pasado, o no?.

**SRA. HERRERA** Yo creo que cerca vamos a andar, y es una preocupación mía, por ejemplo, tengo un solo colegio, el Centro Educacional Padre Hurtado, tiene 200 niños retirados en el año, y si nosotros miramos hay escuelas con 200 alumnos de matrícula total, o sea, perdimos una escuela, entonces hablé con la directora, le pregunté, y me dice que es la gente de la nocturna, porque ellos son liceo.

Entonces, esta gran cantidad de desertores es por la gente de la noche, porque se entusiasman, parten, después que ya, que llueve, que el trabajo, porque consiguió, con la matrícula consigue un beneficio, que nunca tuvo intención de estudiar, pero consigue un beneficio, pero sí, ésto yo lo voy a desarrollar mejor porque quiero saber exactamente de este colegio cuántos adultos son, lo quiero revisar porque no está tan claro ahí.

**SRA. SAN JUAN** Raúl.

**SR. R. MORENO** Sra. Dina, entendiendo que el problema de educación lo ve el gobierno, el Estado los maneja como programa, cómo trabajar en el año, ¿ustedes tienen la libertad de buscar una forma de atraer más niños?, de hacer otro tipo de enseñanza, que el profesor lea y lea y lo escuchen, porque el niño de ahora no es como es como estudiábamos nosotros, ¿ustedes tienen esa libertad como para que nosotros, como dirigentes, poder ayudar en esa parte un poco?, como lo que le mostró Rosita ahora, que ella ha podido hacerlo porque su sector está más cercano, ¿pero nosotros podríamos potenciar esa ayuda?.

**SRA. HERRERA** A nosotros el Estado qué nos dice, a través del programa de estudio nos dice, usted, señora, con los niños de 1° año básico, debe partir de aquí, mínimo, y tiene que llegar acá, todo eso tiene que saber, cuando salga de 1° básico, egrese de 1°, tiene que saber. La forma como uno lo haga para alcanzar ese objetivo es lo creativo del profesor, es de cómo se organiza el colegio, y si puede avanzar más, mejor, ¿se fija?, el Estado norma los contenidos nada más.

**SR. R. MORENO** ¿Pero ustedes tienen libertad y que el profesor se motive asimismo también?.

**SRA. HERRERA** Sí, sí, por ejemplo, nosotros, y los dejo invitados, el 25 a las 11 de la mañana, vamos a tener aquí, en el Gimnasio Municipal, una clase magistral, éste es un proyecto de

investigación que está haciendo el CIAE que pertenece a la Universidad de Chile, el centro de investigación de la Universidad de Chile, con fondos del BID, donde va a haber un curso y van a estar los profesores mirando la forma de hacer clases de esta profesora, y entre todos van a criticar esa clase para ir sacando las buenas ideas y mejorar su práctica pedagógica. Es primera vez que lo vamos a hacer, como les decía, hace más de 25 años que no nos sentábamos a hablar de educación.

**SRA. GRAMMESLORFF** Sra. Dina, no quepa la menor duda que yo voy a estar ahí, porque usted sabe que a mí me apasiona lo que es esto, pero quería hacer una pregunta, ¿cuántos van a ser los recursos que ustedes van a solicitar al Gobierno Regional, o todavía no ha sido solicitado?.

**SRA. HERRERA** ¿A dónde?, me refiero a para qué.

**SRA. GRAMMESLORFF** Para las duplas psicosocial.

**SRA. HERRERA** No, la plata ya llegó, ya llegó la plata, que se llama el proyecto FAEP 2017-2018, ya se contempló el pago de las duplas psicosociales de los 41 colegios, desde septiembre de este año hasta agosto del próximo año.

**SRA. GRAMMESLORFF** ¿A cuánto dinero asciende eso, Sra. Dina?.

**SRA. HERRERA** Tendría que haber traído el FAEP para verlo, te mentiría si te dijera ahora una cantidad, pero está financiado ya.

**SRA. GRAMMESLORFF** Y quería hacer otra pregunta. ¿El tema del SENAME cómo ha sido evaluado?, porque si nosotros miramos lo que es este año y años atrás podemos darnos cuenta que en muchos colegios se habla como mucho la educación a los jóvenes y la verdad que la calidad de educación no ha sido buena, y cuando digo la calidad es porque al maestro no le interesa tener a los niños tanto tiempo, en 4° medio, 3° medio, sino que lo que él busca es sacarlo rápido de la enseñanza media y que se vaya rápido, muchas veces a lo mejor regalando notas.

Pero finalmente en la práctica los niños salen del colegio sin saber absolutamente nada, entonces esa es una preocupación, por eso a mí me interesa saber cómo se está abarcando en el tema del SENAME la educación, si los niños han tenido logros o no han tenidos logros, los que salen de aquí.

**SRA. HERRERA** ¿Del SENAME?, es que el SENAME no...

**SRA. GRAMMESLORFF** Pero el tema de la educación también lo ve la Corporación?, ¿no pasa por ahí?.

**SRA. HERRERA** No, no.

**SRA. GRAMMESLORFF** ¿Y tampoco tiene una estadística ustedes de eso cómo es?.

**SRA. HERRERA** Pero es que no entiendo, o sea, el SENAME es una institución que no tiene nada que ver con nosotros.

**SRA. GRAMMESLORFF** ¿Pero no lo fiscaliza la Municipalidad?.

**SRA. HERRERA** No, la escuela que funciona dentro del SENAME no pertenece a la Corporación.

**SRA. GRAMMESLORFF** Perfecto, ¿y quién tiene que ver con eso?.

**SRA. HERRERA** El Estado, claro, porque yo sé que el SENAME, el año pasado se licitó un colegio, no sé de dónde, y se hizo cargo con los profesores de enseñar. Este año creo que ya estaban

caducando ese contrato, y algo me dijeron por ahí, vamos a tener una conversación, a ver si ustedes, pero no se ha dado la conversación.

**SRA. GRAMMESLORFF** Por eso, ahí iba la pregunta, entonces no se ha dado la conversación.

**SRA. HERRERA** No, no.

**SRA. GRAMMESLORFF** Muchas gracias.

**SRA. HERRERA** No sé si hay alguien más que desee preguntar algo.

**SRA. SAN JUAN** ¿Hay alguien más que desee hacerle alguna pregunta más a la Sra. Dina?, ¿no?, fue clarito y muy bien expuesto.

**SR. R. MORENO** Si me permite, Presidenta.

**SRA. SAN JUAN** Sí, señor.

**SR. R. MORENO** Me entusiasma, gracias por la presentación, hay cosas que nosotros como Consejo hemos hablado, que no nos valoran, y usted nos ha dado un valor extraordinario al hablar del tema, que nos motivo a seguir, muchas gracias.

**SRA. HERRERA** Gracias, y cualquier cosa, y como les digo, para nosotros es súper importante, por lo menos para mí es súper importante el poder compartir con ustedes, que son los que están ahí en la papa misma con las comunidades.

**SR. R. MORENO** Nosotros tenemos que estudiar ésto y plantear y que nos juntemos de nuevo para profundizar en el tema.

**SRA. HERRERA** Sí, me avisan, me avisan. Ya, muchas gracias.

**SRA. SAN JUAN** No hay de qué, le agradecemos enormemente, como dijo Raúl, le agradecemos la gentileza que ha tenido con nosotros de explicarnos bien la magnitud de la enseñanza en San Bernardo. Muchas gracias. Pasamos al segundo punto de la tabla.

**2.- SEGUNDA DISCUSIÓN: PROPUESTA CAMBIO DE NOMBRE PARA EL PASAJE CARMELA CARVAJAL, UBICADO ENTRE LA CALLE GABRIELA MISTRAL Y EL PASAJE DRA. ERNESTINA PÉREZ.**

**SRA. SAN JUAN** El Sr. Ordenes tiene la palabra.

**SR. ORDENES** Buenas tardes a todos. Seguramente ustedes se deben acordar de este tema, estuvimos tratando de dilucidarlo, tratamos de hacer uso del apoyo de mapas, etc., pero no logramos que se entendiera la propuesta específica. Para ello se vuelven a repetir los antecedentes que ustedes tuvieron a la vista, que es la presentación que hace la junta de vecinos aledaña al sector, hay también una presentación o una carta, carta de cuatro personas que serían las que estarían influenciadas por este cambio.

Y yo, para hacer la segunda discusión, me permitiría pedirles de que nos autorizaran a que nos acompañara en esta presentación la vecina que hace la propuesta, que ella es la que nos podría explicar mejor cuál es el sentido de su petición. No sé si me lo permiten.

**SRA. SAN JUAN** Sí, por supuesto, ¿están de acuerdo todos?. Ya, muy bien.

**SR. ORDENES** Aquí está la Sra. Paola Núñez. Sra. Paola, la Presidenta le dará la palabra.

**SRA. SAN JUAN** Tiene la palabra, Sra. Paola.

**SRA. PAOLA NUÑEZ** Gracias. Mi nombre es Paola Núñez, yo solicito el cambio del nombre del pasaje, bueno, en realidad no estoy solicitando el cambio, estoy solicitando que se reconozca el cambio, porque yo compré mi casa el 2008 y el pasaje ya estaba cambiado el nombre, lo cambió Obras Públicas por un error, y cuando yo quise comprar tuve que ir a aclarar ese error a Obras Públicas, por lo cual ellos me firmaron por Carmela Carvajal, diciendo de que había sido un error de ellos y lo iban a corregir, pero pasaron los años y no lo corrigieron, entonces ahora si yo busco mi dirección por Carmela Carvajal no existe, y necesito que se reconozca el cambio como Antonia Salas que es el nombre que tiene hoy en día.

**SRA. SAN JUAN** Eso estuvimos conversándolo la vez anterior y Raúl estaba bien al tanto de lo que se trataba, no sé si quieres exponer tú un poquito, Raúl, de qué se trata.

**SR. R. MORENO** Lo que pasa es que de acuerdo a lo que vimos ese día en Map City, que vimos esa imagen, yo estaba claro cuál era el pasaje, lo que pasa es que no teníamos claro el nombre que tenía, porque no vimos ningún nombre y veíamos solamente las partes posteriores de las casas, no vimos entrada de casas, que era lo que más discutíamos en esos momentos, entrada de autos solamente, no veíamos numeración factibles como para cambiarle el nombre, pero viendo y retomando lo que conversamos la vez pasada, ahora sí tenemos más claras las imágenes, pero era realmente lo que habíamos visto nosotros, no estábamos tan perdidos del pasaje, que era la continuación después de la cancha, ¿correcto?.

**SRA. PAOLA NUÑEZ** Claro, por eso que en Obras se equivocaron cuando arreglaron el nombre, siguieron como la continuación de la cancha, que no era el nombre real.

**SR. R. MORENO** Yo creo que no merece otro reparo, porque aquí vemos bien lo que habíamos visto ese día y lo conversamos hartito el tema en realidad.

**SRA. SAN JUAN** Ya, entonces hagámoslo más cortito, ¿están de acuerdo?.

**SR. LORCA** Una última pregunta, Presidenta. Usted dice que ésto viene pasando del 2008, ¿y usted había hecho el reclamo antes o alguna presentación?.

**SRA. PAOLA NUÑEZ** Yo del 2008 que estoy tratando que me arreglen ese problemita.

**SR. LORCA** Yo entré recién, por si acaso.

**SR. R. MORENO** Pero a nosotros nunca ha llegado como Consejo ese cambio, esa modificación.

**SRA. PAOLA NUÑEZ** No, es que lo pasa es que yo venía con las cartas que me mandaban a hacerle a la Alcaldesa y de aquí me devolvía de Obras, de Obras me mandaban para acá, y de aquí me devolvían a Obras.

**SRA. GRAMMESLORFF** Para la otra, puras copias y todo adjuntado, todas las copias, porque ese antecedente, para nosotros, porque nosotros ese antecedente lo podríamos haber votado hace rato.

**SRA. PAOLA NUÑEZ** Tengo todo, inclusive eso se podría haber arreglado en Obras Públicas, así como sí haber reconocido que ellos se equivocaron.

**SRA. GRAMMESLORFF** Sí, pero tiene que pasar igual por acá.

**SRA. PAOLA NUÑEZ** Así me explicaron ahora último, entonces eso es lo que estoy

pidiendo, que se reconozca el cambio.

**SRA. SAN JUAN** Entonces, hacemos la votación, recordando que aquí lo que votemos nosotros, ésto pasa ahora al Concejo, y el Concejo es el que decide, nosotros apoyamos un poquito nada más, ¿ya?. ¿Entonces quién vota, todos?, ¿votan unánime?. Votación unánime por el cambio.

**ACUERDO:** "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Señores Sara Crockett M., Guillermina Araya D., Raúl Moreno E., Rosa Grammelstorff G., Virginia Riveros A., Agustín Moreno D., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C., María González G., Julia Molina S., Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F. y la Sra. Vicepresidenta, María A. San Juan F., aprobar propuesta de cambio de nombre para el pasaje Carmela Carvajal, ubicado entre calle Gabriela Mistral y el pasaje Dra. Ernestina Pérez por el nombre de Antonia Salas ex Carmela Carvajal".

**SRA. SAN JUAN** Y le deseamos que tenga suerte después de uno que otro año.

**SRA. PAOLA NUÑEZ** No, es para tener una dirección exacta, es para eso. Muchas gracias, hasta luego.

**SRA. SAN JUAN** Ya, muy bien, gracias. Pasamos a la tercera propuesta.

**3.- PROPUESTA PARA CAMBIO DE NOMBRE PARA EL PASAJE LOS SIN TIERRA, VILLA LAS MARGARITAS, DE ESTA COMUNA:**

- 1.- **Gabriela Mistral.**
- 2.- **Vicente Huidobro.**
- 3.- **Nicanor Parra.**

**SRA. SAN JUAN** Hay una carta, la tienen todos, si quieren la leo, ¿quieren que la lea?. Ya.

"Secretaría Municipal  
Municipalidad de San Bernardo  
De nuestra consideración

Junto con saludarle es de nuestro interés solicitar por su intermedio la correspondiente autorización municipal para el objeto de modificar el nombre con que originalmente se asignó a nuestro pasaje. Nuestra villa es el resultado del esfuerzo colectivo de 8 años de 700 familias pertenecientes al comité denominado Los Sin Tierra, quienes en septiembre del año 2014 logramos la construcción y entrega de nuestras viviendas definitivas en la Villa Las Margaritas.

Nuestra solicitud se origina por el descontento que tenemos los vecinos de nuestro pasaje desde el principio, cuando nuestro pasaje fue designado con el nombre Los Sin Tierra, hecho que ha generado discriminación y burlas a todo nivel, tanto a nosotros como a nuestros hijos en sus colegios y universidades, y con el consiguiente malestar que este tipo de situaciones naturalmente generan.

19:45 HRS. SE RETIRA DE LA SESION LA CONSEJERA SRA. MARTA RUIZ.

Dado lo anterior, agradecemos a usted gestionar o autorizar nuestra solicitud, la que es respaldada por la gran mayoría de quienes vivimos en este pasaje, objeto de la presente solicitud, cuyas firmas se encuentran consignadas en el presente documento.

Por último, y con la finalidad de agilizar el proceso de modificación del nombre de nuestro pasaje,

ponemos en vuestro conocimiento algunas alternativas en orden de prioridad y que los firmantes en su totalidad hemos acordado: Primero, Gabriela Mistral; segundo, Vicente Huidobro; tercero, Nicanor Parra, dado que los otros pasajes tienen nombres como Poeta Pablo Neruda, Violeta Parra.

Esperando una buena acogida a la presente solicitud, atentamente, los vecinos Pasaje Los Sin Tierra, Villa Las Margaritas, San Bernardo, agosto de 2017". Y están las personas firmantes, Evelyn Galindo, Paulina Jaramillo, y hay un listado en donde figuran las personas.

Entonces, las alternativas, como me dice el Sr. Secretario, son estas tres, ¿yo puedo dar mi opinión primero?, ya, voy a dar mi opinión primero para no darme la palabra más ratito. Pienso que Gabriela Mistral, en casi todas las poblaciones así está Gabriela Mistral, y pienso que podría estar entre don Vicente Huidobro y don Nicanor Parra, ¿qué les parece a ustedes?, ¿votamos por Gabriela Mistral primero, o hay alguna consulta?, éstos son los tres nombres que ellos proponen.

**SR. A. MORENO** Pero ellos proponen, hay que ver por los tres, no por los dos.

**SRA. SAN JUAN** Ellos proponen estos tres nombres para ponerle. La primera opción es Gabriela Mistral, pero veo que hay muchas calles Gabriela Mistral.

**SR. R. MORENO** Ellos están sugiriendo esa...

**SRA. SAN JUAN** Pero cualquiera de las tres opciones por eso estoy preguntando, ¿qué opina usted, don Raúl?

**SR. R. MORENO** Hay algo que me incomoda con respecto a la carta que envía, que hablan de 700 familias y resulta que tenemos 21 firmas solamente, si lo comparamos... perdón, yo tengo derecho a hablar y después usted me debate si quiere.

Hablan de 700 familias que están de acuerdo, no estoy diciendo que tienen que firmar las 700, pero por lo menos tiene que haber un 50 más uno, porque hemos tenido problemas con los cambios de calles y después no les gusta, porque Los Sin Tierra fue autorizado y ahora lo quieren cambiar porque no les gusta, yo entiendo la posición que ellos hablan de discriminar, ¿pero creen ustedes que esto representa esa inquietud?, esa es mi pregunta.

**SRA. SAN JUAN** ¿Qué opina Marcelino?

**SR. LORCA** Yo creo que hay una pequeña confusión, cuando ellos hablan de 700 es del comité, 700 es toda la población, yo creo que 21 personas en un pasaje es mayoría.

**SRA. GRAMMESLTORFF** Disculpe, los pasajes siempre están hechos más o menos 32 viviendas, y ya tienen 21 ahí, entonces, claro...

**SRA. SAN JUAN** 21 más los dos que están adelante, ¿también firmaron?

**SRA. GRAMMESLTORFF** Están inscritos acá.

**SRA. SAN JUAN** ¿Alguien más tiene alguna otra opinión?. Sí, dime, Alejandra.

**SRA. MOLINA** En el COSOC anterior se votó esto y no votamos, o sea, el nombre Sin Tierra no, entonces pasó al Concejo Municipal y ahí ellos votaron, entonces nosotros como COSOC hicimos la salvedad de que no se tomara ese nombre, pero después se cambió, entonces ahora se lo vamos a cambiar ojalá que el Concejo Municipal tome, respalde...

**SRA. GRAMMESLTORFF** Se podría decir que también si los Consejeros tenemos bastantes dudas al respecto, no podríamos llegar a un consenso y no votarlo, y tirarle la pelota al Concejo y

que el Concejo Municipal decida, porque si nosotros decidimos lo que está diciendo Alejandra nos va a generar lo mismo que pasó en el COSOC anterior, entonces va a venir de vuelta de nuevo, entonces ya... pero debiera, también nosotros tenemos derecho a no mencionarnos al respecto y que el Concejo decida.

**SR. ORDENES** Bueno, yo entiendo sus posiciones, pero sin embargo recuerden que éste es un trámite legal, la metodología es así, a ustedes se les consulta su opinión, pero no es vinculante porque finalmente quienes deciden son los Concejales en el Concejo Municipal.

Entonces, justamente eso reafirma lo que decía la Consejera, de que cuando a ustedes, en el Consejo pasado, se les preguntó, se votó en contra, y cuando llegó al Concejo Municipal, el Concejo Municipal votó a favor el nombre, seguramente porque las mismas personas lo habían pedido.

Ahora, estamos en el caso contrario, este pasaje, ellos quieren cambiar el nombre, entonces se nos pregunta cómo se hace, bueno, tienen que volver a repetir el trámite. Qué significa eso, volver a pasarlo por ustedes que son el COSOC para ver qué opinan, entonces en este minuto se les preguntando qué opinar respecto a estas 3 alternativas ellos mismos propusieron. Ahora, eso no asegura nada que en el Concejo Municipal se apruebe esta alternativa que ustedes decidan, porque el procedimiento es así.

**SRA. SAN JUAN** Gracias. Raúl.

**SR. R. MORENO** Si nosotros llegáramos a pensar en votar alguna de ellas, cuando se haga la presentación a los Concejales, se puede plantear la inquietud de que se respete nuestra opinión esta vez, como un precedente para ellos, ¿se puede plantear en el Concejo?.

**SRA. SAN JUAN** No, porque ellos son autónomos en ese sentido, y nosotros solamente opinamos. A ver, perdón, don Nelson Ordenes está más al tanto.

**SR. ORDENES** Para reafirmar lo que he dicho, de hecho, es muy probable que el Concejo Municipal solicite efectivamente este procedimiento, qué pasó con el COSOC, porque si no lo tienen no va a pasar al Concejo Municipal, porque es condición para el paso, entonces tenemos que tener igual esta opinión.

**SRA. SAN JUAN** Marcelino, opine.

**SR. LORCA** ¿Es posible, don Nelson, que se le haga saber a las personas que solicitaron, en esta carta, nuestra decisión?.

**SR. ORDENES** De hecho, este acuerdo que es consultivo se va a transformar en un acuerdo que es oficial del COSOC, por lo tanto ya es público, y por lo tanto se puede comunicar a las personas que lo están pidiendo, independiente después de qué pase en el Concejo Municipal.

**SRA. SAN JUAN** Ya, entonces, en definitiva... ¿Usted quiere opinar?.

**SRA. MORALES** Yo recuerdo perfectamente bien la dirigente de este comité que en ese entonces, como decía Alejandra, ella decía, proclamaba y todo, que eran Los Sin Tierra, y ahora ella no visualizó que a lo largo del tiempo, más corto o largo, la iban a... esa es una discriminatoria, como está diciendo acá.

**SRA. SAN JUAN** Bueno, en general, la gente que asistió a ese COSOC dice que así fue, la señora también está diciendo que así fue.

**SRA. MORALES** No, que eran Los Sin Tierra, que aquí, que allá.

**SRA. SAN JUAN** Ya, entonces, de todas maneras ahora vamos a votación. Canalicemos las

alternativas que proponemos nosotros, o sea, proponen ellos y nosotros, sí o no. Ponerle el nombre Gabriela Mistral, ¿cuántos opinan?, 0. Ya, ¿Vicente Huidobro?, 0, ¿y Nicanor Parra?. Unánime, ya entonces aprobado y eso sigue el trámite.

**ACUERDO** "Se acuerda, por la unanimidad de los consejeros asistentes, Señores: Sara Crockett M., Guilermina Araya D., Raúl Moreno E., Rosa Grammelstoff G., Virginia Riveros A., Agustín Moreno D., Sonia Rivera S., Hilda Fernández C., María González G., Julia Molina S., , Marta Ruiz R., Alicia Morales P., Marcelino Lorca F. y la Sra. Vicepresidenta María A. San Juan F., aprobar propuesta de cambio de nombre para el pasaje Los Sin Tierra, de la Villa Las Margaritas por el nombre de Nicanor Parra".

#### 4.- EXPOSICIÓN PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018, SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

**SRA. SAN JUAN** Directora del SECPLA, la Sra. Gloria Santibáñez, perdón, Sánchez, perdón, Sra. Gloria, la bauticé de nuevo.

EXPOSICION CON APOYO DE DATA SHOW.

**SRA. SANCHEZ** Buenas tardes, hoy día es la presentación de la propuesta que ya se entregó al Concejo, de acuerdo a la ley la primera semana de octubre tiene que ser presentada la propuesta de la Alcaldesa al Concejo Municipal, y hoy día tenemos que hacer la entrega a ustedes de esta presentación.

La discusión empieza ahora, ésta es la entrega para que ustedes conozcan cual es la propuesta, como ya algunos saben, la discusión comienza a través de la Comisión de Finanzas que preside la Concejala Orfelina Bustos, donde a ustedes los citan a participar de esas reuniones, para que antes del 15 de diciembre, una vez ya discutida y analizada la propuesta de presupuesto, sea aprobado por el Concejo.

Yo les voy a presentar ahora, yo estoy como SECPLA ahora, antes venía como Jefa de Presupuesto, hoy día la Encargada de presupuesto es María Elisa Gaete, así es que ella les va a contar a grandes rasgos algunas cosas relevantes de lo que contiene esta propuesta de presupuesto para el año 2018.

**SRA. GAETE** Hola, muy buenas tardes a todos.

**SRA. SAN JUAN** Disculpe, Raulito, hable por favor.

**SR. R. MORENO** Con todo el respeto que me merece su presentación, por favor, es que nosotros hicimos una reunión extraordinaria interna, es posible después que termine el extraordinario, nos quedemos, por favor, nosotros los Consejeros, por favor, un ratito, son dos minutos, para que ustedes se informen de algo. Gracias.

**SRA. SAN JUAN** Perfecto, gracias.

**SRA. GAETE** Bueno, como Gloria lo mencionó, nosotros como Secretaría Comunal de Planificación tenemos que presentar el presupuesto 2018, pero además les vamos a dar una pequeña reseña de las cuentas que involucran el presupuesto y que son más relevantes a grandes rasgos.

El presupuesto para el año 2018 corresponde a \$52.595.870.000.-, las cuentas que involucran... perdón, la tabla comparativa del presupuesto 2017-2018, el presupuesto de este año corresponde a \$46.050.729.000.-, para el año 2018 es de \$52.595.870.000.-, una diferencia de incremento de \$6.545.141.000.-, lo que corresponde a un 14,2% de incremento de este año al próximo.

La distribución del presupuesto respecto de los ingresos se distribuye de la siguiente forma; los tributos sobre uso de bienes y realización de actividades, transferencias corrientes, rentas de la propiedad, ingresos de operación, otros ingresos corrientes, ventas de activos no financieros, recuperación de préstamos, transferencias para el gasto de capital, saldo inicial de caja.

En el presupuesto ustedes pueden ver el detalle de cada una de esas denominaciones. A continuación respecto a las cuentas de gastos, tenemos gastos en personal, bienes y servicios de consumo, prestaciones de seguridad social, transferencias corrientes, otros gastos corrientes, adquisición de activos no financieros, iniciativas de inversión, transferencias de capital y servicio de la deuda.

Las cuentas más relevantes de ingresos respecto de este año y del próximo, del año 2018, corresponde a las patentes municipales que tiene una variación de incremento del 13,2%; las multas de TAG este año fue de 950, todo esto, este año, del presupuesto inicial, 950.000.000, y para el próximo año 2018, es del 1.800.000.000, con aumento del 89,5%. La participación del fondo común este año se presupuestó en 15.000.000.000, para el próximo año en 17.000.000.000 con un incremento del 13,3%; los permisos de circulación, 3.285.000.000, y para el próximo año en 4.000.000.000, con un incremento del 21,8%; las patentes municipales en 6.504.000.000 a 7.654.000.000, con un incremento del 17,7%.

Las cuentas más relevantes de egresos corresponde al gasto en personal, con un aumento del 18,6%; el DIDECO con un aumento del 15,4, de 3.905 a 4.508; los servicios básicos, de 3.800 a 4.160, con un aumento de un 8,4%; y los servicios generales, que contemplan el aseo, la vigilancia, la mantención de jardines, alumbrado, de 13.273 a 14.286.000, con un incremento del 7,6%. Y lo más importante, la inversión, que es una cuenta que va relacionada netamente a la mejora en la comunidad, de 1.971.000.000 de este año a 2.815 para el próximo, con un aumento del 42,8%.

Y una distribución general de las cuentas como más relevantes, ya habíamos hablando del gasto en personal, que tuvo una variación de aumento de 18,6%, los servicios básicos en 8,4; los gastos en servicios a la comunidad de 13.273.000 a 14.286, con un aumento del 7,6%; fondos de emergencia aumentó en un 33,3; las transferencias a Educación en un 14,5; las transferencias a Salud de 3.200 a 3.405, en un 6,4%; la asistencia social de 1.200.000.000 a 1.300, con un aumento del 8,4; las transferencias al fondo común de 2.053.000 a 2.500, con un aumento del 21,8; como ya les había nombrado, las iniciativas de inversión, de 1.971 a 2.815, con un aumento del 42,8; y el porcentaje aprobado por el fondo común de 15.000 a 17.000.000.000.

Esas son las cuentas más importantes y más relevantes que componen el presupuesto para el año 2018. En el CD que les entregaron está el detalle completo del presupuesto, de cada una de las cuentas, bueno, y ésta no es una discusión, solamente es la presentación del presupuesto, y posteriormente hay reuniones en la Comisión de Finanzas, con la Sra. Orfelina, donde pueden aclarar todas las dudas.

**SRA. SANCHEZ** Para terminar, la idea es que ustedes revisen y si tienen alguna consulta o alguna duda la puedan hacer llegar a la SECPLA, cosa que nosotros preparemos la respuesta para poder entregársela y tener más detalles de lo que a ustedes les cause alguna duda.

Principalmente, a grandes rasgos, ya vimos como había sido el tema del aumento, hay algunos aumentos que se ven bastante altos, pero como les digo hay algunas justificaciones, por ejemplo, el tema de gasto en persona, que aumenta en 19% casi, tiene que ver con la aplicación de la nueva planta que se va a empezar a trabajar el año 2018. Entonces, hay algunas cosas que se justifican; por ejemplo, el tema de la inversión también es un esfuerzo, nos dieron como tarea tratar de que la mayor cantidad de ingresos que podamos generar vaya justamente a la inversión, que no sea un gasto, ¿ya?, es por eso que nosotros estamos aumentando la inversión en casi un 42%, que es harto.

También como política estos últimos años ha sido que la inversión no puede bajar de los

1.000.000.000, la inversión propia, esa parte de la inversión es con fondos propios. No está reflejada en el presupuesto toda la inversión que se hace con fondos externos, porque eso nosotros lo vamos incorporando en la medida que nos vamos ganando los proyectos. Por eso, para hacerlo, después, bueno, los que ya han participado antes en las reuniones, ahí se va a explicar con más detalle, pero si ustedes tienen alguna duda o alguna consulta, que nos hagan llegar a la Secretaría Comunal de Planificación, para nosotros preparar las respuestas. Gracias.

**SRA. GRAMMESLORFF** ¿En la comisión también se pueden hacer llegar, para ser presentadas como COSOC igual?.

**SRA. SANCHEZ** Sí, porque la idea es que en esas comisiones, bueno, el Concejo las va a programar, no nos han dicho nada todavía, pero tenemos hasta la quincena de diciembre, que es cuando tiene que ser aprobada por el Concejo el presupuesto, y yo creo que en noviembre va a estar ya el cronograma de las reuniones que vamos a tener con la Comisión de Finanzas, los Concejales y con ustedes.

**SRA. RIVEROS** Una consulta chiquitita. Yo veo ahí todo, ha habido una variación, todo ha subido, pero nosotros, en la transferencia a las organizaciones comunitarias, nada.

**SRA. SANCHEZ** No, por lo que les explicaba recién, el tema de las subvenciones, que también está en estudio ver la forma de que el monto hoy día, bueno, hay algunos que ya han participado parece en las comisiones, estamos tratando de que se privilegie el tema concursable más que de las subvenciones directas.

De todas maneras, inicialmente ese es el monto, pero ustedes también saben que durante el año, en la medida que vayamos teniendo mayores ingresos, se va aumentando ese monto, el tema, por eso les decía, que en la parte de la inversión es donde nosotros les vamos a dar más énfasis para hacer proyectos que vayan en mejora de la comunidad y de las cosas que ustedes también dentro de sus sectores, ¿ya?.

**SRA. RIVEROS** Y las organizaciones también están creciendo, se están armando más organizaciones.

**SRA. SANCHEZ** Sí, sí, por eso la idea, como les digo, es que lo llevemos por el lado de la inversión. Ahora, de todas maneras, el tema de las subvenciones también se está trabajando, y como les digo, si hay mayores ingresos durante el año se pueden hacer redistribuciones.

**SRA. SAN JUAN** Marcelino.

**SR. LORCA** ¿Dentro de las subvenciones está ahí el FONDEVE, o no, o es otro fondo?.

**SRA. SANCHEZ** No, el FONDEVE está dentro de la inversión.

**SRA. SAN JUAN** ¿Alguien tiene algún comentario más que hacerles a las señoras?, ¿alguien tiene algún comentario?, ¿no?.

Agradecemos enormemente la presentación que nos han hecho, ahora eso que nos han dado hay que leerlo, estudiarlo, y verlo en el CD, les agradecemos, como les digo, enormemente, y sobre todo que haya sido cortito, explícito y rapidito. Entonces, siendo las 20:05 Hrs. se levanta la sesión, y les doy gracias a todos por haber participado.

SIENDO LAS 20.05 HRS. SE LEVANTA LA SESION, FIRMANDO LA PRESENTE ACTA LA SRA. VICEPRESIDENTA, LOS SEÑORES CONSEJEROS ASISTENTES Y EL MINISTRO DE FE QUE AUTORIZA.

Sra. Guillermina Araya Duque.....  
Sra. Gabriela Pineda Villegas.....  
  
Sra. Sara Crockett Martínez.....  
  
Sra. Hilda Fernández Contreras .....  
  
Sra. Rosa Grammesltorff Gavilán.....  
  
Sra. María González Guerrero.....  
  
Sra. Alejandra Molina Saavedra.....  
  
Sra. Alicia Morales Pizarro .....  
  
Sr. Agustín Moreno Díaz .....  
  
Sr. Raúl Moreno Espinoza.....  
  
Sra. Virginia Riveros Aguilar .....  
  
Sra. Marta Ruiz Rojas.....  
  
Sr. Marcelino Lorca Ferrada .....

**ANGELA SAN JUAN FLOREZ  
VICEPRESIDENTA**

**NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS  
SECRETARIO MUNICIPAL**